SELLO QVARTO, VEINTEMA
PAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS Y OCHO.

Fuente de S. Pedro

Lazuen y Acordo que el Cab.l Pro
curador General haga se tome la quen
ta de la Prozedida de el Agua de la fuen
te de el S.to y ytto lo Participe con tiempo
para el Sarado Fuente y Agua sto de
Prezente para en su Vista acordar lo q.e
convenga =

Mazarron

Lazuen y acordo q.e Por lo mucho q.e Impor
ta se Remita a el Consejo el Mes Pacho
para en Vista la Iranía de los Pezes de
Mazarron de la compra de Pabellos q.e
Hizo a S.M. para q.e en su bista se gane
el Mes Pacho nezesario y Lazuen y Vie
de Sudezecha = Acordo que Conforme
se Remita y para ello los oficiales Tum
bam se saquen Vintando autorizado y
como haga fe y se traiga para el Sarado
Viente y quatro de el lo Rezente =

Alcaz.

Al mismo acordo que para dho dia
Sarado el S.r Don Diego Antt.o Albur q
que Comis.o que de las Alcavalas y Tes
zas Mano Pro.ximo Sarado Haga
Razon del Estado dellas y en Pezia
de las de la Villa de Mazarron y
demas de su Alcavala todo,

Zenso

Lazuen y acordo que el S.r D.n Alfonso Al
bur Pro.curador General, Conaui tenz
d